



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Rédiccion completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Rédiccion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten señas.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 céntos: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamez, Pracidos, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arocas, 5: Roldós y Comp.º, Escudillera, 41, entrada por la de Agüa, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, [Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

Las cuentas que llegaron ó excedieron de 1.000 rs., en la Exposicion de 1876, fueron las siguientes:

De medallas, por la parte que hubo que completar, pues las de oro las pagaron varios particulares, siendo una costeada por los individuos de aquella Junta, 1,214 rs.

De pintura de varios efectos 1,400.

De mosas y gradas para el salon de minería, 2,300.

De cerca de la Exposicion, 4,390.

De músicos a D. Emilio Rayn, 1,200.

De impresiones, de los Sres. hijos de Nogué, 1,000.

Y de madera, 2,200.

Además, por construcción de una biblioteca, que creamos fué cegada y no deshocha, 569'62.

De gava para arreglar el piso del solar, 787'50.

De varios efectos de carpintería, 686.

De diplomas, 500.

De pintura de escudos que han de conservarse en el Ayuntamiento 700.

Por tela para los gallardetes, 998, los cuales creamos han de conservarse, y de ello podrá dar noticia el Sr. Meseguer.

Habo gastos de arreglo del piso, entonces muy desigual, del solar, y otras de arreglo del escenario del teatro para el reparto de premios.

La construcción de la cerca y las casetas literales las contrató D. Juan García: menos los rollizos fué de cuenta suya toda la madera y gastos de trasportarla, abonándole un sobrepago por haberse pintado.

Damos estos datos para que vayan sirviendo de norma y se vea que se conservan antecedentes, al contrario de lo que asegura «La Provincia».

Uno de los acuerdos que creamos tomará la comision económica de la Exposicion es que todos los trabajos se hagan por subasta, cuando esta sea posible, ó pidiendo precios á los que puedan hacerlos, cuando no haya tiempo para efectuar aquella. Así se hizo en 1876 y así se hizo en la obra del teatro, con gran éxito para la economía de los fondos y buen nombre de los que intervinieron en aquellas obras.

NOTICIAS.

Anoche estaban muy tristes algunas luces de la plaza de Palacio; la número 393 casi como un candil cuando se le concluye el alimento y la 394 produciendo la mas completa oscuridad en su perimetro.

La de la puerta del Sr. Elgueta, no respetaba el sitio que debía alumbrar brillantemente.

La de la rinconada de Palacio favorecia á los que convierten aquel lugar en piscina inmundicia ó lo aprovechan para otros usos.

La de la calle del Matadero se avergonzaba de alumbrar sitio que tan malos olores suole despedir.

En la calle de la Alameda, tan favorecida hoy por las novenas del Carmen, habia algunas luces en forma de abanico, pero cerrado.

En la calle de la Trinidad estaba recordándonos los tiempos de la Vieja del Candilejo, la luz que debía alumbrar la entrada de la plaza de Amoros; sin duda quería favorecer aventuras.

Esta y otras revistas que llevamos publicadas demuestran el poco cuidado que en la limpieza de las espitas tienen los empleados de la Direccion, y las pocas denuncias que esas faltas causarán cuando ni ella ni el Alcalde toman medidas para que no se repitan y alumbrén en todas partes las luces como las de las calles del Príncipe Alfonso y de la Platería.

Con razon decía «El Noticiero» que probablemente no daría el Sr. Ustarroz segunda funcion, y con razon nos fijamos nosotros en que solo diera una en Cartagena: no es espectáculo que merece verse dos veces, y sin embargo hay que hacer una excepcion; el Sr. Ustarroz, que trabaja en todos géneros, pues él hace la funcion, como equilibrista raya á tanta ó mas altura que la última celebridad que se nos ha exhibido. La entrada buena á pesar de las fiestas gratis y de la música de la Glorieta.

La prensa toda de Cartagena ha anunciado nuestra Exposicion y despues de aplaudirla ha recomendado la asistencia á ella.

La novena del Carmen, como anunciamos en la seccion religiosa, se hace en varias iglesias, y en otras mas de las que no nos han traído anuncio, y hasta en las casas particulares, porque despues de la de Dolores es la mas popular; pero sin embargo, y á pesar de las distancias, la mayoría, el 90 por 100, va á la portería de la propia iglesia de la Virgen, donde se renuevan los fieles cada media hora desde el oscurecer hasta las diez; el que allí no reza la novena, cree no haberla hecho.

La capilla de la portería está este año como una paloma de blanca, bien aumbrada interior y exteriormente, pero escasa de cuadros y otros objetos que la adornen, por hallarse recién concluida.

La imagen aquella no luce los mejores montos, ni las mas preciosas flores, ni los mas ricos adornos, como la que se venera en el camarín principal de la iglesia y sale en las procesiones: pero en cambio resume toda la fé y devocion de los que adoran á la Madre del Señor en la mas entusiasta de sus advocaciones.

Si ahora, como en 1694, se pretendiese sustituir la patrona de la ciudad, que entonces lo era la Virgen de la Arrijaca, conforme los capuchinos auxiliaron la traida de la de la Puensanta, no faltarian quienes ayudaran á la eleccion de la del Carmen, pues es la que atesora mas devotos.

Al salir de esa novena, por la puerta de la iglesia muchos se detienen en la capilla de la derecha donde se venera el Cristo de la Sangre, que tiene tambien muchos devotos.

La fiesta de Sta. Eulalia entretuvo ayer á mucha gente Tres cucañas á la vez, una en la calle de S. Antonio, otra en Sta. Eulalia y la tercera en la puerta de Orihuela. Arcos, faroles, banderas, iluminacion, etc., en la Trinidad, calle Alta, Mortero, puerta de Orihuela, S. Antonio, y otras. Sombras chinecas en la placeta de la calle de Orihuela. Cuerdas con pólvora y cuerdas con vaca. Música por la tarde y músicas (las tres) por la noche en la Trinidad, en Sta. Eulalia y en la calle de Saavedra-Ejardo.

Los que pueden nos abandonan huyendo de esta fragua de Vulcano, pero los que nos quedamos disfrutamos el tiempo lo mejor posible, y de cuando en cuando reojamos en el pañuelo el sudor que brota por todos nuestros poros.

Dos veces ejecutó ayer la música de la Misericordia, en la plaza de Jufé, la polka *Perro Peco* con gran disgusto de algun can que furiosamente ladraba cuando los chicos decían el *quau quau*: á pesar de tanto como se repite esta polka todavía hay quien no la conoce y desea oír, y ayer fué con ese propósito al paseo de la Platería y no lo consiguió.

Ayer á la una fué retirado de la puerta Nueva para el Hospital un hombre con una herida en la espalda que le habia producido, segun se dijo, un cuñado.

Ayer tarde, antes de concluir la funcion de la plaza de Toros, hubo corridas y se dijo que por S. Anton habian salido á relucir algunas armas.

Los tomates se venden á 35 y 40 céntimos el kilogramo en Madrid.

La primera subasta de la limpieza de la poblacion ha quedado desierta de postores.

Seguimos sin conocer las condiciones de dicha subasta y el reglamento y este silencio perjudica mas que favorece. ¿Tanto cuesta hacer copias para los periódicos locales, Sr. Alcalde?

Una noticia nueva: «El Noticiero» es amigo del futuro Gobernador señor Laa.

Mañana pasaran por Murcia, de regreso de La Union, los Sres. D. Rafael y D. Ricardo Calvo: hoy ha pasado el personal de la compañía.

Parece que, como anunció el Sr. Baeza á un amigo particular nuestro, á su regreso de Cartagena, le reemplazará el de Guipúzcoa Sr. Laa, á quien releva. El Sr. Baeza se dice no operará á su sucesor y declinará el mando en el Sr. Chimento, actual Secretario de este Gobierno.

Lo favorecida que cada dia se vé la Glorieta cuando á ella asiste la música y el haber tenido que desistir del pensamiento de trasladar el paseo á Flori-

dablanca, son otra protesta contra el ya abandonado pensamiento de llevar la feria á este.

¿Qué interés, qué motivo habria para querer abandonar á la soledad al mas predilecto paseo y el mas olvidado de nuestros jardineros oficiales, para dársele todo al que es excelente para pasearse sin bulla ni tropiezos y recrearse en su delicioso ambiente y en lo pintoresco y variado de sus flores?

Para que los aficionados puedan asistir con mayor facilidad y economía á las corridas de toros y otras diversiones con que ha de solemnizarse la gran feria que tendrá lugar en Valencia en los dias 20 al 31 del corriente mes, las copañías de ferrocarriles han dispuesto un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta á precios sumamente reducidos que se expendiran en la estacion y despacho central de esta capital para los trenes ordinarios de los dias 18, 19 y 20 á los precios siguientes:

1.ª clase.	142 reales.
2.ª " "	110 " "
3.ª " "	66 " "

Estos billetes son validos para el regreso, saliendo de Valencia desde el 26 de Julio al 1.º de Agosto próximo.

En los carteles expuestos al público se detallan mas los pormenores de este servicio. 6—1.

REVISTA DE MADRID.

¡Los dioses se van!

La semana pasada era el *perro Peco* el que se iba por ese camino tan estrecho y tan largo, y que tan lejos debe conducir cuando ninguno de los que en él penetran vuelven á vernos: esta semana ha sido Angel I quien se ha marchado sin hablar una palabra, como hombre que teniendo á todas horas ajustada su cuenta con la vida podia hacer *multis* por el foro cuando le pareciera.

Uno y otro han sido ídolos populares, y los dos por una causa que aunque idéntica en apariencia es distinta en el fondo; uno y otro eran dos excepciones de su especie.

Situados fuera de su centro natural, el *perro Peco* habia pasado el punto de la lisa divisoria entre el animal y el hombre; Angel I no habia hecho toda su carrera. Aquel tenia de hombre, lo que este de animal. Angel I en cuatro piés hubiera sido el *perro Peco*; el *perro Peco* en forma humana hubiera sido Angel I. El uno siendo mas que un perro, y el otro siendo menos que un hombre se encontraron en un punto. Y en ese punto les sorprendió la admiracion popular que mirándoles como dos cosas raras los hizo objeto de su culto.

Culto ferviente pero pasajero, porque el pueblo es volador y cambia de ídolos con la misma facilidad que un niño cambia de juguete. Tal es la suerte de sus héroes un dia desconocidos, otro dia adorados, y al siguiente lanzados al panteon de las cosas olvidadas.

El *perro Peco* tuvo la fortuna de morir en el apogeo de su gloria y no conoció el olvido, forma la mas temible de la ingratitude. Angel I, menos inteligente, se hizo viejo y ha sido preciso que muriera para que el pueblo que un dia le aduló tornase á él su atencion.

En esto como en otras muchas cosas, el animal demostró mas discurso que el hombre y mayor conocimiento en la práctica de la vida.

Seria curiosa la historia de Angel I. Pero no la historia de sus actos exteriores,—esa la conoce de sobra todo el mundo,—sino la historia de sus pensamientos, suponiendo que pensase aquella cabeza deformada, mal colocada sobre aquellos hombros torcidos de los cuales pendieron sucesivamente el manto real, la elástica del clown y el vestido irrisorio del payaso.

Ese hombre que alternativamente era rey, pordiosero, monstruo á la puerta de los *Belenes*, bufon en ciertos círculos, debe haber hecho grotescas reflexiones acerca del mundo que le seguia, riéndose, á maudibula batiente, de su desgracia. Si como tuvo el aspecto exterior tuvo tambien los sentimientos de los distintos personajes que representó en el sainete de la vida, su conciencia debía ser, como su razon debilitada, un caos informe. ¿Quién sabe si la muerte habrá pronunciado la palabra de vida en ese caos?

Vida que no comprendemos, pero que sin duda existe.

Esa página, por la cual pasamos todos la vista sin aprender á descifrarla,

geroglífico del que nos reimos porque no acertamos á descifrarle y no queremos confesar nuestra ignorancia, debe tener en alguna parte su explicacion.

La vida de Angel I era una charada mal puesta, un logogrifo equivocado, hecho con datos incompletos. Antes de trabajar sobre él hay que ver la fé de erratas, para luego pensar la solucion.

La muerte del pobre idiota ha sido una piedrecita que un momento ha venido á alterar la superficie de la laguna madrileña. Han vuelto á salir á luz biografías del desdichado, y cada cual ha renovado sus recuerdos. Pero las aguas han vuelto á cerrarse y Angel I ha muerto de nuevo, y ahora para siempre.

Porque á veces la muerte es una resurreccion. ¿Quién se acordaba ya de Angel I?

Ahora que ya está olvidado, ¿quién será el tonto que resucite su memoria?

¡Los dioses se van!—he dicho al principio de esta revista.

¡Y no se van solos!—debo añadir.

Se van tambien las madrileñas elegantes, las *cocodilletas* mas deslumbrantes de ese mundo que indiferente á la miseria y á las privaciones, parece nacido solo para reír, gozar y divertirse.

Golondrinas de la sociedad que no pueden pasar el año entero en un mismo punto, huyen á la venida del calor en busca de clima mas frio, lo mismo que las otras golondrinas huyen á la llegada del invierno en busca de otro clima mas ardiente.

Como estas tambien dejan aquí su nido, sus recuerdos, la casa que animan con su presencia, el cielo que reflejan en sus ojos, y pasados unos cuantos meses regresan en bullicioso tropel al mismo tiempo que las otras viajeras dan comienzo á su escursion, y encuentran, todavía caliente, el nido que estas abandonan.

¡Vayan con Dios las viajeras que así nos dejan presos del calor y del fastidio! El Norte las llama con acento irresistible, las atrae como atraía al capitán Hatteras en la novela de Julio Verne. Nuestra mente, ya que no nuestro cuerpo, las acompaña.

Mientras ellas se bañan como ondinas, y náyades, y sirenas, á nosotros nos bañará el sudor de arriba á abajo.

Y con el cuerpo en Madrid y el espíritu en el Cantábrico estaremos al revés que el negro del sermón.

Porque tendremos los piés calientes y la cabeza fria.

Anteayer exhaló Madrid un grito de terror primero y de compasion despues: una pobre mujer castigada continuamente por su marido le habia clavado un cuchillo en el corazon.

Todos hemos convenido en que el hecho es por demás extraño. Las manos de la mujer no parecen hechas para dar puñaladas, sino para hacer caricias; sus labios no deben proferir amenazas de muerte sino palabras amorosas; su corazon es tierra mas fecunda para el perdón que para el odio.

Hay, sin embargo, casos en que el ángel se humaniza, y vehementemente como es, baja mas del primer vuelo. Deja de ser esposa, madre y se hace culpable.

Esta vez ha sucedido así; pero las circunstancias del crimen son tales que detienen la protesta en los labios abiertos para formularla.

Su marido la apaleó bárbaramente; ella se defendió llorando como se defienden las mujeres. Su verdugo, sordo á las quejas que exhalaba la infeliz así un martillo para redoblar sus golpes, y entonces la pobre mujer, loca por el dolor y por la ira vio un cuchillo á su alcance, lo blandió cólerica, y el hombre cayó á tierra.

Luego, sin saber lo que se hacia, lavó la herida del muerto, y espantada de arrebatado se arrodilló junto al cadáver murmurando: «¿Qué he hecho yo, Dios mio, qué he hecho?»

Mal proceso para los jueces encargados de dictar fallo contra él.

Porque al contrario de lo que suele suceder; la simpatía general estará de parte de la culpable.

Decididamente los teatros están en desgracia. No se contentan con arder despues de terminados y arden antes de abrir sus puertas al público.

Anoche iba á inaugurarse un pequeño teatro titulado los «Recreos matriten-

ses» y ayer mismo á las doce de la mañana se incendió y fué devorado por las llamas en un momento.

Hacia viento, y merced á él el fuego se comunicó bien pronto á una casa inmediata en construcion cuyo maderaje empezó á arder.

Mucha gente sin trabajo y muchas bocas sin pan. Cuando yo pasé por allí el maestro de obras salia de la casa incendiada, y las lágrimas corrian por su rostro. Aquel incendio le arruinaba.

A no ser por el viento quizá la casa se hubiera salvado.

Apresurémonos á echar la culpa á la casualidad. En estos casos es lo mejor que puede hacerse.

Eugenio de Olavarria y Huarte.
(Agencia Española.)

ULTIMA HORA.

Madrid 8 de Julio de 1882.
Sr. Director de LA PAZ.

Estimado compañero: cerca de cinco horas duró el consejo que anoche celebraron los Ministros. Como en los círculos políticos no se tenia noticia de que se hubiera presentado ninguna cuestion de alta importancia sentíase gran curiosidad por saber los asuntos de que habian tratado los consejeros responsables.

A las dos de la madrugada terminó el consejo, siendo el primero en salir de la presidencia el Sr. Marqués de la Vega de Armijo. Inmediatamente que le vieron los periodistas que en espera de noticias se hallaban á la puerta del palacio de la calle de Alcalá, le rodearon para que les comunicase algunas imprecisiones; pero el señor Ministro, de Estado contra su costumbre, se excusó de contestar á las preguntas que se le dirigian, diciendo que únicamente se habia tratado de la combinacion de altos cargos. Los periodistas comprendieron que no sacarian mas partido de esta acometida y se alejaron cavilosos é inquietos en busca de otro Ministro mas comunicativo.

Despues de mucho andar y darle á la lengua lograron enterarse someramente de que la cuestion de indemnizaciones por lo de Sáida y la combinacion referida ocuparon preferentemente la atencion de los Ministros. Respecto al primer asunto sábase que el Gobierno francés está dispuesto á entregarnos los 900,000 francos que la comision de presupuestos, aceptando el criterio de Mr. Freycinet, pedirá á las Cámaras, pero á condicion, y aquí entra lo grave del caso, que no se nos abonará la indemnizacion en tanto no voten las Cortes españolas los 300,000 francos convenidos para los súbditos franceses que sufrieron perjuicios por la guerra de Cuba.

El Gobierno francés se comprometió á pagar *sin tardanza* la repetida indemnizacion y nosotros á entregar *en breve plazo* la compensacion exigida. De suerte que nos hallamos con una nueva dificultad que no era dable preveer.

Los Ministros guardaron gran reserva sobre el acuerdo que adoptaron. La combinacion de alto personal tropieza con serias dificultades, pues la direccion de beneficencia y sanidad la solicitan los Sres. Zabala y Torres.

El primero tiene mas probabilidades de ganar la batalla.

Tambien se ocuparon los consejeros responsables de la cuestion de subsistencias en Andalucia.

Las cartas que se han recibido de Córdoba añaden algunos detalles acerca del alboroto ocurrido allí. Los amotinados recorrieron las tiendas y hornos de panaderías llevándose todo el pan que encontraban. Los vecinos pacíficos se quedaron sin el pan necesario para su sustento.

Los trabajos de fortificacion de Alejandria se han suspendido.

Los telegramas de Constantinopla anuncian la posibilidad de que Turquía tome parte en la conferencia.

El ejército de ocupacion preparado por Inglaterra cuenta ya con 25,000, 7,000 de ellos son del ejército de la India.

A juzgar por los telegramas de las agencias, las relaciones entre Inglaterra y Francia no son tan cordiales como hace dos ó tres dias.

Hoy explanará su interpelacion en la alta Cámara sobre las declaraciones de Mr. Freycinet proposito de las indemnizaciones por lo de Sáida, el señor Marqués de Alhama.

(Agencia española.)
Véase la última página.

La Correspondencia reproduce, sin comentarios favorables al señor Camacho, lo que dice un periódico sobre contribución de inmuebles, y, lo que es más, se expresa en los siguientes términos: «Dificultades que lleva consigo una exagerada tributación, según consigna un periódico.

Desde el momento en que la contribución de inmuebles excede del 7 al 8 por 100 de la renta líquida, el Estado se convierte en co-propietario del contribuyente, pero sin propósito de correr riesgo alguno ni poner capital en la empresa.

Ocurren, no obstante, accidentes desgraciados que le imponen indirectamente una parte de la pérdida: la sequía no deja germinar las sementeras, el granizo las destruye, cuando va a granar, un incendio las consume y a granadas; en todos estos casos el labrador propietario se arruina, no puede pagar el impuesto, y el Estado pierde su importe.

Cierto es que le queda el recurso del embargo de bienes; pero en esos momentos de calamidad general no es fácil hallar compradores; la Administración no puede conseguir la venta; el propietario embargado, ó abandona del todo la labor, ó continúa labrando y sin pagar la contribución, porque el fisco no tiene personal bastante para vigilar constantemente sus operaciones y apoderarse de los frutos en la época de la recolección.

De este modo hay algunos distritos en que todas las fincas están embargadas, y todas, no obstante, se cultivan sin pagar un céntimo a la Hacienda.

«Estas dificultades que lleva consigo una tributación exagerada (¿lo oye V. E., Sr. Camacho?) son reales y efectivas.

El fisco por un lado y el contribuyente por otro se encuentran en condiciones anómalas, dada esa exageración.

Pero lo más malo del caso es que si bien se cultivan las fincas embargadas, estas pagan su renta. ¿A quién?

Este es un rompe-cabezas, hijos de la exagerada tributación.

El Correo dice que el tumulto de Córdoba no tuvo gravedad, y eso que la población estuvo sin pan algunas horas.

Si la redacción de El Correo se hubiera encontrado en este caso, es probable que dijera: «La verdadera gravedad ha estado en el estómago, porque eso de carecer de pan es simplemente una cuestión interna.»

Glorias del señor Camacho:

1.ª Sigue preocupando a los propietarios de Valladolid la cuestión del tipo que ha de imponerse por contribución territorial. Una comisión de individuos de la de evaluación y repartimiento, compuesta de los señores Mendigutia, Alonso (don Juan) y Cano (don Leon), ha celebrado una conferencia con el delegado, manifestándole dicha autoridad administrativa que no había tiempo material para formular nuevo repartimiento, y como para la exacción del impuesto sobre la sal era indispensable conocer previamente lo que hace relación a la territorial y de subsidio, no veía términos hábiles para acceder a la pretensión que formulaban, que ante tal inconveniente se hacía preciso encontrar una fórmula que concediese algo práctico y de utilidad para los que hubieran declarado con verdad lo que a la riqueza urbana hace referencia.

Aconsejó que procedía elevar una exposición al señor ministro de Hacienda, consignando en ella las razones que a él le expusieron; que la informaría en sentido favorable, y que abrigaba la fundada esperanza de que la superioridad aceptaría el criterio de exigir por ahora el 21 por 100, con la condición de beneficiar más adelante el 5 por 100 a los que hubieran hecho la manifestación exacta en las relaciones que presentaron.

Dicha exposición ha sido entregada hoy en aquella delegación.

2.ª En Sevilla han circulado rumores de nuevas agitaciones en varios pueblos de la provincia, con motivo de la grave cuestión de subsistencia. En Lebrija es donde parece que hay mayor gravedad.

3.ª En Fraga se ha alterado el orden por cuestión de consumos.

Y es que la dulzura no es virtud que adorna a los hijos de Fraga.

Eso es cosa de los hijos de Fraga solamente.

4.ª En todos los pueblos de la provincia de Murcia, dice el Diario, ha salido a subasta el arrendamiento de consumos una y dos veces, y en casi todos han quedado sin arrendar. Es lógico, en vista de la enormidad de las cuotas que en todas partes se imponen.

5.ª El gobernador de Ciudad-Real pasó el miércoles a Alcázar de San Juan con fuerzas de la Guardia civil, a consecuencia de un motín por cuestión de consumos.

6.ª El café de París, de Barcelona, parece que fue invadido una de estas últimas noches por una multitud de hombres y muchachos, que, so pretexto de buscar a un comisionado de apremio que suponían hallarse en aquel sitio, sembraron varios destrozos.

7.ª Prepáranse en Coruña algunas huelgas de operarios, según dicen los diarios de la localidad.

Total: los siete paraísos de Mahoma.

Y por si algo falta, allá van los últimos renglones de una carta que nos dirige un apreciable suscriptor de provincias:

«Estamos en las faenas del verano, trabajando para los que nos dejarán sin camisa, si Dios no lo remedia.»

Dice La Correspondencia:

«Esta noche saldrá por la línea del Mediodía una comisión inspectora que va a girar una visita a una de las delegaciones de Hacienda, por asuntos de contribuciones.»

Sr. Camacho, usted... no, no; V. E., porque conviene hablarle con el debido respeto: V. E., que fué el autor de las delegaciones y el padre de los delegados, ¿cómo es que ahora manda girar visitas a una de ellas?

¿Qué hará con esa delegación? No lo sabemos. De lo que si estamos seguros es que los contribuyentes serán los que paguen los vidrios rotos.

PROYECTO DE LEY

SOBRE CANALES Y PANTANOS.

(Continuación.)

Art. 8.ª A toda concesión acompañará el pliego de condiciones económicas y administrativas, además de las facultativas del proyecto, y las tarifas en que se establezca el canon máximo que podrá exigirse por el riego, referido a la unidad de agua empleada, con tablas de equivalencia para la unidad superficial en las diversas clases de cultivo. Los concesionarios no podrán hacer contratos que excedan en duración del plazo de su concesión respectiva.

Art. 9.ª Las empresas construirán con entera libertad las acequias secundarias y brazales de riego, pudiendo hacer los convenios que estimen oportunos con los regantes, pero sin que bajo este concepto puedan exigir aumento alguno en el canon respecto del tipo máximo fijado.

Art. 10. Cuando en el canal ó pantano de cuya ejecución se trate haya obras construídas de propiedad particular, precederá al anuncio de la subasta la valoración de las mismas y será obligación del rematante abonar su importe, con los gastos de tasación, en los plazos que se estipulen. Lo mismo sucederá siempre con el proyecto, que será previamente tasado, aumentándose a su precio un 25 por 100 como remuneración del que lo haya estudiado. Exceptuase el caso en que el proyecto haya sido estudiado por el Gobierno. La primera parte de la subvención a que se refiere el art. 2.º sólo se abonará, cuando existan obras ejecutadas, por las que faltan para la terminación.

Art. 11. Para los efectos de la primera parte de la subvención acordada en el art. 2.º, se entenderá como coste de las obras: primero, el valor del proyecto y gastos de confrontación, informe y tasación, con el aumento indicado en el artículo anterior; segundo, el presupuesto aprobado para las obras que hayan de construirse en el canal ó pantano, con sus acequias principales, al que se adicionará el 16 por 100 que el Estado abona en sus obras por contrata, por los conceptos de gastos imprevistos, dirección ó administración, beneficio industrial y adelanto del dinero; tercero, el valor calculado para las expropiaciones de terrenos y de aprovechamientos del orden interior; cuarto, los gastos de inspección que se calculen para el período de ejecución de la obra.

Art. 12. La primera parte de la subvención, ó sea el tanto por 100 del coste, se abonará a medida de la ejecución de las obras y en los mismos plazos que se señalan para ésta. Al efecto, y una vez hecha la concesión por el ingeniero jefe inspector y por la empresa, se hará sobre el proyecto y presupuesto una división en grupos de obras concluídas, teniendo presente el orden racional de ejecución y el tiempo concedido, y a la conclusión de cada grupo se hará el abono de la subvención que corresponda, previo certificado del ingeniero que acredite haberse terminado. Si para la división hubiese discordia entre el ingeniero y la empresa, decidirá la junta consultiva de caminos, canales y puertos. De todos modos, en ningún caso podrá reclamarse el abono de más parte de la subvención que la corresponda según el plazo fijado para la ejecución de las obras. Si hubiese prórroga para estas, se entenderá prorrogado también para el pago.

El abono de la segunda parte de la subvención se hará a medida que se acredite el empleo del agua en el riego, dentro de la cantidad que para cada año se fijará al hacer la concesión, y que sólo podrá aumentarse cuando en el capítulo correspondiente del presupuesto general del Estado resulte sobrante, deducidas las sumas afectas a otras concesiones. Las cantidades que en el plazo fijado para el abono de esta subvención no hayan sido satisfechas, ya no por haberse utilizado la parte de agua

correspondiente, por haberse aumentado la dotación del canal, se abonarán en los años sucesivos según los recursos y compromisos del presupuesto del Estado. Para efecto del abono de esta parte de la subvención, acompañará a cada concesión, y será condición en la subasta, un cuadro de equivalencia del riego de los diferentes cultivos, con los litros de agua por segundo que para ellos debe conducir el canal.

(Se continuará.)

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 7 de Julio de 1882.

Abierta a las dos y veinticinco minutos, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Orden del día: Discusión de dictámenes de la comisión de actas.

Sin debate queda aprobado el relativo a la elección de senador por el Arzobispo de Santiago de Cuba del señor Obispo de Cádiz.

Se procede a la discusión por artículos del proyecto de ley provincial.

Se aprueban sin debate los 12 primeros artículos.

Leído el 13, se da lectura de una enmienda del Sr. Teruel, quien la apoya en un breve discurso, al que contesta el señor Parra, de la comisión.

Se desecha la enmienda.

El señor conde de la Romera, en contra del art. 13, empieza asentando la poca esperanza que existe de que sea aceptada por el Gobierno y la comisión enmienda alguna, y dice que los senadores de la minoría conservadora-liberal no tienen la culpa de que este proyecto de ley, presentado hace meses al Congreso de Diputados, no haya venido sino hace sólo ocho días a ese alto Cuerpo colegislador.

Dice que pensaba presentar varias enmiendas al proyecto de ley, pero que se abstiene de ello por el cansancio de la Cámara y el deseo de todos de que terminen las tareas legislativas.

Se declara conforme con el propósito del Gobierno de dar participación en las comisiones provinciales a las minorías, pero en la redacción del artículo y en cuanto se refiere a las próximas elecciones que se verificarán en Diciembre próximo, se consigne algo más terminante y claro, sobre todo en lo que se refiere al párrafo segundo: que señala, a fin de evitar toda clase de dudas.

El ministro de la Gobernación expresa que no le parece difícil satisfacer los deseos del señor conde de la Romera, cuyas indicaciones son importantes: tratan, según dice el ministro, de armonizar el art. 13 con el 57 de este proyecto de ley. El ministro entra en largas explicaciones para demostrar el principio de la ley, deduciendo que no hay perjuicio alguno porque algunos diputados provinciales, en virtud de las disposiciones de esta ley, no llegaran a formar parte de la comisión provincial en el tiempo que ejerzan su cargo porque en el sorteo no les haya correspondido: esto es inevitable, pero no por eso dejan los distritos de tener en la comisión provincial la debida representación.

Explica asimismo las dudas que pueden haber ocurrido al señor conde de la Romera respecto de la representación de las minorías de la comisión provincial.

El Sr. Moreno Benítez, presidente de la comisión, hace uso de la palabra para expresar la conformidad de esta con lo expuesto por el ministro de la Gobernación.

Rectifica el señor conde de la Romera, consignando que toma acta de las declaraciones del señor ministro de la Gobernación, y le ruega lleve al reglamento que ha de hacer, todas las garantías posibles, para que las minorías tengan en las comisiones provinciales la representación que el Gobierno y todos desean que tengan.

El ministro de la Gobernación ofrece hacerlo así.

Se aprueba el artículo 13 y 14. Leído el 15 y una enmienda a éste del Sr. Pasaron. Como este señor senador no se halla presente, se aprueba el artículo desechándose la enmienda.

Se aprueban el 16 y 17 sin debate.

Al 18 hace algunas observaciones el señor conde de Tejada de Valdosa relativas a la permanencia de los subgobernadores, a las que contesta el ministro de la Gobernación.

Se aprueban sin debate los artículos desde el 18 inclusive hasta el 27.

Respecto del art. 28, el señor conde de Tejada de Valdosa hace constar la contradicción que hay entre este proyecto de ley y la ley de Diciembre último, que reconoce como única autoridad que puede y debe entender en los asuntos contencioso-administrativos, y pide que el Gobierno declare que los gobernadores de provincias son los únicos que pueden y deben provocar las cuestiones contencioso administrativas.

El ministro de la Gobernación entra en varias consideraciones para tratar de demostrar que no hay inconsecuencia entre el proyecto de ley actual, y la ley de Diciembre último.

Los señores conde de Valdosa y ministro de la Gobernación rectifican.

Se aprueban los artículos hasta el 35. Respecto del 36 se lee una enmienda del Sr. Mena y Zorrilla, que es desechada sin apoyarla su autor, por haber excusado su asistencia.

Se da lectura de otra enmienda al

mismo artículo, suscrita por el Sr. Galdo, quien la apoya en breves frases.

Le contesta el Sr. Suarez Inclán, de la comisión.

En votación nominal por 62 votos contra 26 no es tomada en consideración.

Entrándose a discutir el artículo, usa de la palabra el Sr. Merelo.

El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Merelo.

Rectifican ambos señores. El Sr. Moreno Benítez, por la comisión, aduce nuevos argumentos en apoyo del dictamen.

El Sr. Merelo rectifica nuevamente. El Sr. Fernandez y Gonzalez consume el segundo turno en contra, diciendo que a la ley hoy vigente se le quita por el proyecto toda la parte de moralidad y acierto que encierra, de clarando al mismo tiempo que es la única que rinde culto a la justicia.

El Sr. Moreno Benítez le contesta en breves frases. Queda aprobado el artículo despues de contado el número de senadores, a petición de Sr. Fernandez y Gonzalez, resultando 42, número suficiente para tomar acuerdo.

Sin discusión se aprueban los siguientes hasta el 66, que es combatido por el señor conde de la Romera, contestándole el Sr. Moreno Benítez.

Al llegar al art. 72 se suspende la discusión.

Se da cuenta a la Cámara de haber fijado la real Familia su salida para La Granja el domingo próximo.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Fran las ocho.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Ley fijando los gastos y calculando los ingresos en la isla de Cuba durante el año económico de 1882 a 1883.

—Otra con igual objeto relativa a Puerto-Rico.

—Otra sobre emisión de títulos de deuda amortizable para convertir las deudas del Tesoro de la isla de Cuba, representadas por los bonos del mismo.

—Otra sobre amortización y circulación de billetes del Banco español de la Habana, denominado hoy de la isla de Cuba, emitidos por cuenta de la Hacienda con destino al pago de gastos de la pasada guerra.

Fomento.—Reales decretos aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Orense.

—Otro adicionando al plan de carreteras provinciales de Coruña una que, partiendo de Cambue, y pasando por la estación del mismo nombre, empalme en La Rocha con la de Coruña a Pontevedra.

—Otro autorizando trasferencias de crédito entre los artículos 28 y 31 de la sección 7.ª del presupuesto del primer trimestre de 1881 82.

—Otros relevando del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Granada a D. Francisco de Castro y Pisa, y nombrando para dicho cargo a D. Lino Villar y Lopez.

—Otros promoviendo al empleo de inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos a D. Eusebio Pajes, don Pedro Perez de la S. y D. José Alvarez Nuñez.

Madrid.—Real orden resolviendo que la primera parte del artículo 1.º de la ley relativa al impuesto de consumos se entienda aplicable al trimestre que empezó en 1.º de Enero y terminó en 30 de Junio próximo pasado.

De El Globo:

«La noticia de siempre. Durante el mes de Julio ha subido una atrocidad la recaudación de Aduanas.

Me acuerdo de que cuando yo era chiquitito se publicaba esa noticia en los periódicos todos los meses, y le decía yo a mi padre: «pues si todos los meses sube esta renta debe llegar ya al cielo.»

—No, hijo mio,—me decía,—por la misma razón que a mí me crecen diariamente las barbas y nunca tengo barbas; ¡es que me afeito!

—Luego a esta renta...

—Sí, «la cortan el pelo a fines de mes.»

El símil es bueno, y explica perfectamente el por qué a la Hacienda española no le luce jamás el pelo.

Se lo rapan.

Malditos barberos.

Segun leemos en la Gaceta de Cataluña, el miércoles continuaron las diligencias de embargo en la administración de El Diluvio.

Los grupos y el numeroso gentío que se agolpó a la plaza Real, prorumpieron en dicitos y amenazas, que no terminaron hasta que acabó el embargo. Las silbas a los comisionados que salieron de la administración de El Diluvio custodiados por la Guardia civil, continuó hasta el cuartel de dicha fuerza, a cuyo frente se situaron los grupos, que tuvieron que ser dispersados a culatazos.

Los objetos embargados fueron un retrato de la Reina madre doña Isabel, y una figura de dos palmos de madera pintada, vestida con el traje de los antiguos cancilleres, y que tiene un parecido bastante marcado con el Sr. Rius y Taulet.

Dichos objetos fueron depositados en la librería del Sr. Parera.

Se cree que en la subasta alcanzará un precio muy respetable, que bastará a cubrir con exceso la contribución que adeuda.

Ayer publicó la Gaceta la ley autorizando al Gobierno para enagenar la casa de Pajes y construir un nuevo cuartel con destino a la Guardia civil, donde puedan alojarse cómodamente cien guardias de infantería, solteros; 25 de caballería; 45 casados, y los jefes y oficiales correspondientes.

El presupuesto del nuevo cuartel asciende a 503.000 pesetas.

Desde las nueve y media hasta la una y media de la madrugada estuvieron anoche reunidos los ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta, aunque, según manifestación de los mismos, el acto no ha tenido carácter de Consejo, sino simplemente una reunión preparatoria del que ha de celebrarse bajo la presidencia del Rey antes de la salida de la Corte para La Granja.

Se habló sin embargo, de todo, según nuestras noticias: del exterior y del interior; pero no hubo acuerdo alguno digno de especial mención más que el de que el decreto sobre suspensión de Cortes sea simplemente suspendiendo las sesiones y no dando por terminada la legislatura.

Se trató de continuar la combinación de gobernadores y altos empleados; pero no se resolvió definitivamente ningún nombramiento, quedando autorizados los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación para que hagan las propuestas que consideren convenientes.

Se habló de la interpelación del señor marqués de Alhama sobre los sucesos de Saida, que se discutirá hoy en el Senado, y de los puntos que en ella habrán de tocarse. En el Congreso no habrá hoy sesión.

Del extranjero no hay nada nuevo, aparte de lo que dicen los telegramas que en otro lugar insertamos, y que parece que no se confirma el referente a la voladura de un buque inglés, de que habla uno de ellos.

A los desórdenes de Córdoba no dan importancia alguna los consejeros de la Corona.

Por último, se examinó el expediente de indulto de un reo de Alcira, sentenciado a pena capital, y se acordó destinar del fondo de calamidades 10 000 pesetas a las islas de Lanzarote y Fuerteventura, que se encuentran muy necesitadas por la pérdida de las cosechas en varios años consecutivos.

En el ministerio de Estado se ha recibido ayer tarde un despacho telegráfico que entraña gran importancia:

«GIBRALTAR 7.—Dos batallones de esta guarnición han recibido orden de salir para Malta, por haber sido volado en el Canal de Suez un vapor de la Maía de las Indias.

La escuadra de reserva salió anoche para Inglaterra directamente en virtud de órdenes reservadas.»

Dice La Democracia, de Avila:

«Nos consta por conducto fidedigno que en la sesión que celebró anoche el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad acordó por unanimidad presentar en masa su dimisión al señor gobernador civil de la provincia, a consecuencia de dos comunicaciones que esta autoridad ha dirigido recientemente a la Corporación municipal, en las que existen frases y conceptos que los señores concejales han estimado injustos y hasta deprimentes a su propia dignidad.»

Han sido aceptadas por el ministro de Fomento las dimisiones presentadas en el Consejo de Instrucción pública.

El señor Pidal no la ha presentado todavía.

Ayer se fijó en los parajes de costumbre un bando del señor alcalde, en que se hace saber al público el establecimiento de un arbitrio que deberán satisfacer los dueños de los perros.

La cuota única por cada perro, sin distinción de casta ni servicio, será de 10 pesetas anuales; se pagará de una vez, y los perros habrán de llevar en sitio visible una medalla que acredite su matrícula.

Lepesses ha visitado estos días los trabajos que se hacen por la parte de Inglaterra para abrir el túnel de la Mancha.

El pozo principal, que ya está concluido, tiene 14 metros de profundidad; se baja a él perpendicularmente como en una mina. En el fondo principian las galerías. Los ingenieros ingleses han abierto un túnel provisional que mide dos metros de alto y dos metros veinticinco centímetros de ancho a la entrada; luego se ensancha hasta adquirir las proporciones y apariencias de un gran salón. Flores y banderas de las dos naciones ribereñas adornan los muros de es a parte del túnel, en la cual admiró Lepesses las magníficas máquinas perforadoras inventadas por el coronel Beaumont.

Han sido sancionados por don Alfonso los siguientes proyectos de ley, que ayer puso en sus manos la presidencia del Congreso.

El de base para la organización de tribunales y formación del Código penal del ejército y armada; modificando varios artículos de la Compilación ge-

neral de las disposiciones vigentes sobre Enjuiciamiento criminal: construcción de un mausoleo para el duque de la Victoria; autorizando la fundación de un asilo de corrección paternal para jóvenes menores de diez y ocho años; incluyendo en el plan general de carreteras la de Valdepeñas a la Ventilla de Fernandez; la de Albalate del Arzobispo a la estación del Val de Zafan; la de Orense a San Claudio y otra a Esposena.

Escriben de Velez Málaga que desde la última quincena se encuentran sin trabajo en dicha ciudad, un crecido número de braceros los cuales se han dirigido respetuosamente a la autoridad local, rogándola les ocupe en alguna faena, con objeto de poder mantener a sus familias, que comienzan ya a sentir los horribles efectos de la miseria. El Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria con aquel motivo y se ocupa de los medios de arbitrar recursos para hacer menos penosa la situación de aquellos infelices.

Telégramas.

CONSTANTINOPLA 7.—Por fin, la conferencia ha llegado a un acuerdo sobre los términos en que debe redactarse la comunicación que se va a dirigir a Turquía invitándola a ocupar el Egipto bajo determinadas condiciones.

PARIS 7.—Se han formulado en el Senado varias enmiendas contra el proyecto de ley restableciendo el divorcio. Se duda que se apruebe dicho proyecto, a lo menos en la forma votada por la Cámara de los Diputados.

La mayoría de la Cámara es favorable al proyecto de incompatibilidades estableciendo que ningún diputado ni senador podrá desempeñar ningún destino público hasta un año después de haber cesado en sus funciones de representante del país.

La comisión sobre el proyecto de ley relativo al encabezamiento de los vinos ha emitido dictamen, desechando lo propuesto por el Gobierno. En breve será presentada en la Cámara una proposición de ley autorizando en Francia la cremación de los cadáveres.

El Gobierno ha declarado que no se opondrá a ella, y se cree que tendrá mayoría en la Cámara.

VIENA 7.—Telegrafían de Alejandria que, si bien en vista de las comunicaciones corteses del almirante inglés y de las órdenes del Sultan se han suspendido los trabajos de fortificación en Alejandria, la plaza está preparada para oponer resistencia.

Cuando se han suspendido las obras, los egipcios, trabajando noche y día, habían armado muchas baterías, particularmente las destinadas a defender la entrada del puerto.

PARIS 7 (3:30 tarde).—Bolsa: interior español, 25'50; idem exterior, 27'15. LONDRES 7.—Ya están preparadas todas las tropas que deben formar parte del cuerpo expedicionario a Egipto.

Hoy se han expedido órdenes a Gibraltar para que salgan inmediatamente con dirección a Malta las fuerzas de aquella guarnición, destinadas al ejército de operaciones.

Varios trasportes están dispuestos para hacerse a la vela, conduciendo tropas. Circulan rumores alarmantes acerca de la seguridad del Canal de Suez.

ALEJANDRIA 7.—El consúl general de Francia ha recibido instrucciones de su Gobierno para emplear todos los medios de conciliación posibles, a fin de impedir la ruptura de las hostilidades, que se considera inminente en vista de la enérgica actitud adoptada por Inglaterra.

La respuesta del presidente del Consejo de ministros de Egipto al nuevo ultimatum que le ha dirigido hoy el almirante de la escuadra inglesa no ha satisfecho a los cónsules.

Los cónsules generales, excepto el de Inglaterra, han celebrado una reunión esta tarde, acordando ir a ver a Ragheb-Bajá para persuadirle que dé una respuesta más conciliadora al almirante inglés.

CONSTANTINOPLA 7.—Los individuos de la conferencia comunicaron a sus respectivos Gobiernos el texto de la invitación a Turquía para que intervenga en Egipto.

La invitación no será dirigida hasta que obtenga la aprobación de los Gobiernos. La nota tendrá la forma colectiva.

PARIS 7.—La comisión de presupuestos de la Cámara ha aprobado el crédito destinado a las víctimas españolas de Saida, con la reserva de que sean también indemnizadas las víctimas de las guerras carlistas y cantonalistas.

ALEJANDRIA 7 (tarde).—Los ingleses hicieron ayer un reconocimiento naval, resultando que se han hecho defensas de tierra alrededor del puerto, y que hay en batería 98 cañones.

Los buques mercantes han abandonado el puerto interior, dejando el sitio a la escuadra inglesa. El consulado inglés y los ciudadanos británicos que quedaban en el Cairo se han embarcado hoy a bordo de los buques de su país.

Todos los europeos abandonan a Alejandria como si fuese inminente el bombardeo. SAN PETERSBURGO 7.—El célebre general Skobelev ha fallecido. PRRIS 7 (recibido el 8).—La comisión encargada de emitir dictamen sobre la creación de un mar interior al Sur de Túnez y de la Argelia, ha dado un dictamen declarando que los gastos del

proyecto no están en proporción con los resultados probables de la obra, y que, por lo tanto, debe abandonarse.

LONDRES 7 (recibido el 8).—Cámara de los Comunes. Los conservadores ya algunos liberales combaten vivamente la enmienda propuesta por el Ministerio a la ley de represión en Irlanda, limitando las visitas domiciliarias de sol a sol, excepto en los casos en que la policía tenga motivos para creer en la reunión de una sociedad secreta.

El señor Gladstone declara que si la enmienda es desechada, las consecuencias pueden ser funestas. Después de un animado debate, y a pesar de la enérgica actitud del Gobierno pidiendo la aprobación de la enmienda es esta desechada por 207 votos contra 194.

El Gobierno ha tenido, pues, una mayoría de 13 votos en contra. Este hecho ha producido viva sensación.

El Sr. Gladstone declara que en otras circunstancias hubiera pedido el aplazamiento de la discusión, pero que, en vista del estado de Irlanda y el carácter del proyecto de ley, pide a la Cámara que prosiga el debate durante toda la noche.

Suspéndese la sesión para dar algún descanso a los diputados. LONDRES 8.—La derrota sufrida ayer por el Gobierno en la Cámara de los Comunes es objeto de muchos comentarios por la prensa de esta mañana.

La mayor parte de los periódicos creen que, en vista de la gravedad de la situación de la política exterior, el Ministerio no presentará por ahora la dimisión. La Cámara de los Comunes, después de reanudada la sesión, aprobó en tercera lectura, el proyecto de ley de represión en Irlanda.

The Daily News publica hoy un despacho diciendo que fué preso un montenegrino en el momento en que iba a disparar un pistoletazo al Khedive de Egipto.

Añade que, conducido a la cárcel, declaró que su intención no era dar muerte al Khedive, sino a Arabi Bey. PARIS 8.—Los últimos despachos de Alejandria dicen que el almirante inglés continúa amenazando con el bombardeo de la plaza, y que hasta ahora no ha tenido éxito la mediación de los cónsules para conseguir que el Gobierno egipcio adoptase una actitud conciliadora.

Casi todos los europeos han abandonado el Egipto. CONSTANTINOPLA 8.—El primer ministro de Turquía, Abduraman, ha presentado la dimisión. El Sultan ha llamado a Kadí-Bajá.

Fabra.

Miscelánea.

Ayer fué puesto a disposición del juzgado de primera instancia del Hospicio el presunto autor del homicidio perpetrado hace algunos días en la calle de Viriato.

En la boardilla de la casa núm. 27 de la calle de la Magdalena se produjo a la una de la tarde de ayer un incendio que fué sofocado enseguida, sin graves consecuencias.

Ha sido detenida la famosa tomadora Concha la de Puayo, por haber timado a un caballero, por un procedimiento só lo empleado por las mujeres, una cartera que contenía una letra de cambio de 8.000 duros y 40 duros en papel.

Timadora y documentos han sido entregados a los tribunales.

A las nueve de la noche de ayer marchaba un coche tram vía por la calle Mayor en ocasión de ir delante un coche de alquiler; el conductor hizo repetidas veces la señal al cochero para que dejara libre la vía, no consiguiéndolo del todo, a consecuencia de lo cual una rueda del coche hirió a una mula del tranvía. El cochero fué detenido.

En uno de los modernos barrios de Londres, no lejos de la abadía de Westminster, existe una casa verdadera mente monumental.

Su altura es de cuarenta metros, contando catorce pisos y dos subterráneos, el número de ventanas, incluyendo las correspondientes a los extensos patios pasa de quinientas. Un aparato hidráulico facilita la subida a los pisos superiores, desde los que se disfruta un panorama muy curioso.

Hasta ahora sólo se habían construido casas de once pisos en Génova y de ocho en París.

En algunos barrios de esta capital se trata de recoger firmas pidiendo la inmediata supresión de los actuales cementerios.

Es probable que el lunes próximo se abra al servicio público la nueva estación del Norte.

Con motivo del bando de los perros, pregunta un periódico: «¿Y las perras?» A estas las respetan, porque de otra suerte, habría que tratar despiadadamente a la situación.

Que es la más perra de todas. En el Bolsín de anoche a última hora quedó el consolidado a 28'75 al contado y fin de mes. Operaciones. Dudo.

Seccion comercial.

La semana actual ha venido a demostrarnos lo que hemos anunciado con anterioridad respecto al estado de los mercados y la recolección de las cosechas en toda la Península.

En toda la region Norte y Noroeste la cosecha se presenta en excelentes condiciones: los cereales han granado perfectamente, y a excepción de alguna localidad que no puede influir en el movimiento ascendente ó descendente de la contratación, puede decirse que queda en parte salvada la cuestión de subsistencias, que tan sombrío aspecto presentó al principio de la primavera.

A causa de esto ha descendido el precio del pan en Madrid y otros puntos, y es probable que esta baja irá acentuándose cada vez mas, hasta quedar en su verdadero nivel.

Solamente la Andalucía baja, Extremadura y algunos pueblos de Aragón son los que, experimentando las consecuencias de la sequía, se encuentran en mala situación.

En cambio, la cosecha de aceite se presenta en buenas condiciones, y la ganadería se encuentra en buen estado de salud, puesto que las últimas lluvias han permitido el desarrollo de los pastos, ya que fueron tardías para los sembrados.

Esto ha mejorado algun tanto las condiciones en que se encontraban los agricultores del Oeste de España.

Respecto de caldos, reina alguna calma y patalización a causa de las demandas y solamente en toda la Rioja y en algunas comarcas aragonesas y catalanas hay mucha extracción para el extranjero, haciéndose negociaciones a buen precio.

En nuestros puertos se van presentando bastantes buques a la carga para trasportar a América dichos caldos, y abrigamos la esperanza que en adelante será mayor el movimiento.

La cosecha de aceite en la region valenciana es inmejorable, así como la de otros productos de ella.

Sosténense, sin embargo, los precios de los cereales, aunque con tendencias a la baja, la cual se pronunciará definitivamente luego que se recoja por completo la cosecha en ambas Castillas.

Los mercados extranjeros no dejan de presentar un aspecto lisonjero, por mas que hasta tanto que se conozca el resultado de las cosechas no se pueda formar un juicio exacto.

Hace una semana que principió la siega en los departamentos del Mediodía de Francia, y las noticias que recibimos no dejan de ser satisfactorias.

Mas para formar un juicio exacto y verdadero hay que esperar a conocer el resultado de la granazón, así como el estado incierto que acusan las noticias que llegan hasta nosotros de las comarcas del Noroeste y del Norte, puesto que los temporales han perjudicado mucho la florescencia de los sembrados, lo cual indica que el resultado no puede ser muy ventajoso.

Las existencias de harinas no dejan de ser abundantes, y el precio tiende a la baja. Si, como es de esperar, los Estados Unidos hacen enviar sus sobrantes, la inquietud y la alarma desaparecerán y la nueva campaña agrícola podrá principiarse en buenas condiciones.

Como último dato, debemos manifestar que las cantidades de trigo y harina que vienen para Europa, son superiores a las de la semana anterior y ascienden a 5 673, 900 hectólitros.

Hé aquí el estado de los mercados más principales: Valencia 5 de Julio.—Aguardientes: En la semana última se ha notado alguna animación en el negocio y alza en los precios, tanto por la subida que han tenido los espíritus en Alemania, como por que no ha habido algunas demandas.

Las últimas operaciones se han hecho a los precios siguientes: Espiritu de vino de 35 grados de 31 a 32 rs.; alemán de primera, de 35 grados de 30 a 31; anisado de 30 grados a 32; de 25, de 26 a 27; de 20, a 21; de 18, a 18; caña de la Habana de 20, a 62; orujo del país de 35, de 24 a 25.

Bucoyes vaciados de espíritu a 120 reales. Barriles de 15 a 16 cántaros de cabida a 40 rs.

Alazor: Muy escaso, cotizándose a 20 reales barchilla. Almendras: Pina superior delvalles de 116 a 120 rs. arroba; peñaeta poca demanda, de 116 a 118; comun de 84 a 85; del país de 77 a 78.

Arroces: Algunas existencias y escasas demandas. Calma. Cilindrado de primera a 27 rs. barchilla; de segunda a 26; de tercera a 25 1/2; de cuarta a 24; de sexta a 24 1/2; de capillado superior a 24; regular a 23 1/2; de tres pasadas, de Muela, a 23; de dos pasadas a 21 3/4; bajo a 21 1/2.

Azúcares: Han llegado algunas partidas procedentes de la fábrica de Castellón, clase blanquillo superior, encontrando fácil colocación a los precios corrientes en plaza. Blanquillo de 63 1/2 a 64 1/2 rs. arroba, según clase.

Azafran: Durante la semana se han vendido sobre 1.700 libras de 166 a 176 reales, según clases, quedando una existencia en plaza de sobre 9.500 libras.

Cacaos: Guayaquil; esta semana han llegado algunas partidas, clases superiores y buenas, pagándose las prime-

ras a 154 rs. y las segundas de 148 a 150.

Cafés: Manila superior de 100 a 102 reales; Puerto Rico de 134 a 138.

Canales: Primeras superiores de 15 1/2 a 16 rs. libra; primeras buenas de 12 1/2 a 13 1/2; segundas de 10 1/2 a 11 1/2; terceras de 9 1/4 a 9 3/4; Manila se vende en cajas a 3 1/2.

Carbon mineral: No son crecidas las existencias que hay en la actualidad. Se venden a los precios siguientes, puestos en el muelle: Cardiff superior para vapor a 7 3/4 reales quintal de 46 kilogramos; llama de 6 1/2 a 6 3/4; fragua a 7 1/4; cok a 10; panes clase superior a 7.

Carbon vegetal: Bastantes existencias. Carrasca Aragón a 7 rs. arroba de 12'78 kilogramos; garrofera y olivera a 6 1/2; pino a 5 1/2.

Cañamos: Regulares de 52 a 60 rs. arroba valenciana. Cebada: De la nueva cosecha de 26 a 27 rs fanega, con tendencia al alza.

Quintanar de la Orden (Toledo) 5 de Julio.—Como ya tengo a Vd. manifestado, la cosecha que se está recolectando es muy mediana, y los días de tan excesivo calor que llevamos arrebatan el campo todo; hace falta agua para el viñedo.

Con motivo de hallarse los labradores tan ocupados, los negocios están encalmados; sin embargo, en vinos se ha operado por 560 arrobas de blanco, a 7 reales y 2.000 de tinto a 8.

En trigos se han vendido 300 fanegas a 61, y se ofrecen 600 a 62. Al detall rigen lo siguientes: Trigo fuerte de 64 a 65 rs. fanega; idem hembrilla de 60 a 60; id. cañadal de 62 a 63; id. blanquillo de 60 a 61; idem rojo de 57 a 58; id. comun de 51 a 54; centeno de 43 a 44; cebada de 35 a 36; avena de 00 a 00; garbanzos superiores a 64 rs. arroba; id. regulares a 56; idem medianos a 50; habas de 50 a 54 reales fanegas; muelas de 52 a 53; guisantes a 24 reales arroba; id. de segunda a 23; id de tercera a 21; salvado de primera a 24 reales fanega; id de segunda a 18; id. de tercera a 16; id. cascarrilla a 15.

Líquidos: Aceite a 44 rs., arroba; vino blanco a 7 rs. cántaro; id. tinto a 8; vinagre a 6; aguardiente anisado a 46; idem sin anisar a 40; espíritu de 35 grados a 80; id. de 40 a 75; id. refinado a 140; petróleo a 68 rs. caja de dos latas.

Ganados: Ovejas empujadas a 117 reales una; carneros de 70 a 116; corderos de 50 a 70, lana blanca basta de 62 a 64 rs. arroba; id. negra fina de 64 a 66; id. basta de 60 a 62.

Barcelona 3 de Julio.—De los extremos que nuestra revista abarca, el de los embarques es pobre, lo mismo que el de los arribos, reducido a un , de bacalao, dos de trigo y una partida de azúcar de Cuba, y el de los negocios a no ser por algunas operaciones en los algodones y cueros, es de bien escaso interés. Esto es lo que ha pasado en el mercado en el período que nos ocupa.

Empero como las existencias dejan mucho que desear en determinados artículos, se entiende, en primeras manos, y algunos de ellos disfrutan de buena demanda del consumo, la situación general es favorable a los mismos, de tal manera, que ninguno de ellos se presenta con aspecto triste, es decir, con apariencias de baja; al contrario, algunos de ellos están sostenidos y hasta pugnan por tomar favor. tales son los algodones, cera, cueros, cacao y algunos otros.

En el por menor que continuamos, señalamos, como de costumbre, la situación y las alteraciones que ha tenido el mercado.

Aceites: Con poca animación y calma, por falta de demanda, se sostienen con alguna firmeza los precios de 19 1/2 a 20 duros las clases superiores de Andalucía y Tortosa, de 18 1/2 a 19 las buenas y regulares y de 17 1/2 a 18 las inferiores, por carga de 115 kilos, fuera puertos.

Cebada: Se detalla en almacén de 8 75 a 9 25 pesetas de la comarca se vende la nueva a 8 pesetas la cuartera de 70 litros.

Harinas: Sin variación. Cotizamos con derechos: Primera de Castilla de 22 a 22 50, y segunda sin existencias; primera de Aragón de 21 50 a 22, y segunda de 19 50 a 20; primera de fábrica blanca de 23 a 23 50, y segunda de 20 25 a 20 75. primera de Fábrica Fuerza de 20 50 a 21, y segunda de 19 25 a 19 50.

ESTADO DEL TIEMPO.

La depresión ya indicada sobre el Atlántico se extiende hacia el Continente. Otra depresión cruza el Báltico a la altura de Stokolmo, en tanto que el temporal del Mediterráneo se desvia hacia las costas griegas.

La temperatura en descenso en la Escandinavia y costas de Italia; en ascenso en el resto de Europa. Soplan vientos del SO. en la vertiente occidental.

En España el barómetro desciende de un modo bien marcado, especialmente al Norte y Centro. La temperatura ha descendido al Mediodía, y se eleva en el resto de la Península.

Vientos del SO. y NE., fuertes en algunos puntos. Cielo despejado en Andalucía, nublado en el resto. Mar agitado en Coruña, Gibraltar, Cartagena y Alicante. Temperatura máxima, 76'8 en Lisboa; mínima, 75'8 en Oviedo.

Temperatura máxima, 30'6 en Alicante; mínima 15'2 en Santiago.

Temperatura máxima en Madrid, 29'6; mínima 13'3.

Seccion religiosa.

Día 9.—San Zenon, San Cíclo y Santa Anatolia.

Día 10.—San Cristóbal y Santas Amalia y Rufina, hermanas.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Últimos precios, Del 6, Del 7. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, Deuda amort.—200, Pequeños, Idem id.—Exterior, Material del Tesoro, Ts. de Deuda al 4 0/0, Pequeños, Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, Idem segunda emisión, Id. cantilades pequeñas, Resgs Caja Depósitos, Cédulas del B. H. 7 0/0, Idem id. 6 0/0, Idem id. 5 0/0, Oblig. del Banco y T.º, Idem en pequeñas, Idem série exterior, Idem en pequeñas, Obg. T. prod. Aduanas, Idem id. en pequeñas, Acs. del B. H Colonial, Billetes hipotecarios de la Isl. de Cuba, Acs. del Banco Castilla, Acs. del Banco Agrícola, Obligaciones del mismo, Otras públicas 1868, Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74, Id. id. 1.º Dbre. de 1874, Idem emisión de 1875, Id. id. de 1876, Idem id. de 1877, Idem id. de 1878, Idem de 20.000 rs, Idem de Alar a Santander, Banco de España, Londres, 90 días fecha, París, 8 días vista.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1876, 00'00.—Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Datas, Bancos, PLAZAS, Datas, Bancos. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Btorgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P.º de M.º.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nezal, Huertas, 59.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rva. ejemplar.

LIBROS DE COMERCIO. Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

593.—Prevision.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas

palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende también á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

A LAS SEÑORAS.

Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, num. 5.

SALUD A TODOS devuelta sin menester, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

32 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gas-

tritis gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Salsburgo, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que se sentía padecer dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa vida agónica que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve

la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—Dr CHASSELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.342.—La Sra. Maria Jolt, de cincuenta años de un estreñimiento incoercido, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, ardora y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.219. El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastritis e irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 48.744: El doctor médico Shortland, de hidropea, y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja

de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 21 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Martín, Zoco, 5. Soriano y compañía, Carrión, 4. y Ferrer hermanos, droguería en Lores, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, La Vague, chocolates.

En Zoco y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—247

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sobrepresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y los mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Row 1: Día 12 Julio, SALIDA 4-10m, PUESTA 7-24. Row 2: Luna, SALIDA 1-17m, PUESTA 4-51.

Boletín religioso.

Santos.—Miércoles: S. Juan Gualberto ab. y Sta. Marciana vg. y nr. Jubileo.—Miércoles: En la iglesia de religio as Carmelitas y en la de religiosas de San Antonio; en la primera se aplica por D. Manuel Santiago Hernandez y D. Dolores Carrion, consortes, misas de hora, y en la segunda por D. Ricardo Molina Castillo y su hermano D. Ernesto, misas de hora.

Se descubre á las 8; á las 5 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 6 y media.

Cultos.—En la iglesia de la Merced continúa mañana la novena de María Santísima del Carmen, la cual se hará todos los días por la mañana á las siete y por la noche al toque de oraciones.

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen continúan mañana miércoles la novenas que se rezan por las noches hasta el día de la titular.

En la iglesia de San Lorenzo continúa mañana miércoles la novena de Nuestra Señora del Carmen, por las mañanas á las nueve después de la misa y por la noche al toque de oraciones. El día de la festividad, en la función, habrá sermón.

La corte de María y sus devotos celebran en la iglesia de San Miguel la novena de Nuestra Señora del Carmen, al toque de oraciones. El día 18 tendrá lugar solemne función á las nueve y media, en la que predicará D. Pedro Gonzalez, y por la tarde á las cuatro y media terminará la novena con salve y minerva.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 11.

Table with 2 columns: FANEGA, Price. Row 1: Trigo del país, de 63 á 68 rs. Ciudad, de 27 á 28 rs. Maiz, de 00 á 00.

Anuncios.

Alerta, fumadores españoles!

Aseguramos al público que nuestro papel de Caña de azúcar yodurado y médico acidulado su eta á cuantos nos vienen del extranjero, según acreditamos por los dictámenes de ilustre Colegio de farmacéuticos, del eminente higienista inspector de la provincia de Barcelona D. Carlos Ronquillo y del célebre Dr. D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid, insertos en las cubiertas de los libritos.

Y solo por puro patriotismo y para que nuestros productos nacionales no se van postergados por la ilusoria bondad y calidad de otros papeles extranjeros, llamamos la atención del público y gritamos: Alerta, fumadores!

Para las personas predispuestas á la tisis, les recomendamos el tan aprobado por los facultativos, el Caña de azúcar doble yodurado.

Depósito exclusivo: Sres Ferrer hermanos, plaza de San Julian, números 1, 2 y 3, Murcia. 30—19

BIZCOCHOS MALLORQUINES á 6 reales libra, se han recibido en la tienda de ultramarinos de

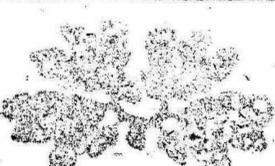
Juan Mercader, Frereria, 9.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS. Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENEZIANO, Traperia, 16.

Zapatos y zapatillas para la presente estación Gran surtido á precios baratísimos.

PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles á todas horas del día.

POLVOS DE GRANITO ROSA perfume á la menta ambrada. EL MEJOR DE TODOS LOS DENTÍFICOS. (El solo que no altera el estado de los dientes). Fabricados por el Dr. D. David, 19, Essey, París. M. DOBBSAL, r. David, 19, Essey, París. Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservación de los dientes y á la higiene de la boca. La creación en tantos casos enteramente económica, pues antigua y segura. Nada significa el precio; lo importante es el resultado. Nuestros polvos se componen solos ó á la par con el Agua de Botol.— Precio, 40 r. Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 MADRID. En Murcia: Almazan y Martín.



Aceite de bellotas

PARA EL CARELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

LLGARON YA.

Sombreros para la presente estación á precios de fábrica. CLAU-EL, TRAPERIA, 47. Gran barato.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración. Carretas, 42, principal, Madrid. Se suscribe en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Ejercicio del via-cruces y paráfrasis de las siete palabras en verso. Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

Curación de las fiebres intermitentes

FOR LAS Píldoras Febrífugas del doctor Kerison. Las fiebres intermitentes, que son elazore de muchas enfermedades, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison, y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias. Depósito al por mayor, farmacia de Aguitar, Rumbia del Centro, 37, Barcelona. Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo la punto donde se designe.

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5.

En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinación la mayor belleza, sujetándose á las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se compete con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desea verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Traperia, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

GUIA DEL

criador de gusanos de seda EN LA HUERTA DE MURCIA. por D. Luis Escribano Perez. Se vende á 10 reales en la imprenta de LA Paz, calle de Zoco, núm. 5.

GUIA LIBROS EN VENTA.

- do los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general. Tabona nueva, calle de S. Nicolás. Tabona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio. Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepción, Algezaros, número 4. Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21. Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Principe Alfonso. Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5. Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa. Fotografía de Almagro, calle de San Patricio. Casa de comidas, calle de Jabonerias, núm. 4. Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian. Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3. Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia. Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7. Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás. Cerrajería de José Benito á hijo calle de S. Nicolás. Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, núm. 3. Farmacia de Benedicto, Lenceria, 20.

Reclutas. En la Agencia de Marín y Comp., calle del Crédito público 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 3 rs diarios, y el corredor que los presente percibirá 30 rs. Tambien la Agencia facilita sus datos para el servicio militar á depósito y á plazos.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico. Imprenta de LA PAZ.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD. RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. Da al cutis tersura, frescura, Albedado. PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R. caja con boria, 14 R. Perfumeria F. VIARD, PARIS-LYON-BOURBON. MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31. Depósito en Murcia: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BAÑOS DE SAN ANTONIO A CARGO DE Mariano Pelegrin.

Están abiertos desde el día del titular y se cerrarán el 15 de Setiembre. Baño sin ropa. 4 rs. PRECIOS: Idem con ella. 5 id. Tambien hay pilas para matrimonios.

EL PERFUME UNIVERSAL. OBRAS de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tórax, el Pulmón y el Bazo. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, de venta en todas las Farmacias y Boticas. De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AVISO A LAS SEÑORAS, MODISTAS Y SASTRES. Núm. 60, Calle de la Platería, núm. 60. NUEVO ESTABLECIMIENTO de géneros de novedades para Señoras. En este nuevo establecimiento se están recibiendo magníficos surtidos en botones, cintas de todas clases, puntillas blancas y cremas, blondas de seda blancas, negras y colores, golas de todas clases, bordados en batista y organdí, y otros muchos artículos. Tenemos gran surtido en CORSES DE BALLENA LEGÍTIMA, carretes de hilo y seda, trenzas, péines, agujas, algodones, MEDIAS Y CALZETINES, etc., etc. Todo lo vendemos á precios más baratos que nadie Núm. 60, Calle de la Platería, núm. 60. 15—8

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASAS COMUNES. De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 plas. De E. Ojé. 2 50. TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Ntra. Sra. de la Fuensanta. Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, en Murcia.